

(1)

Al C. Próximo Presidente  
de los Estados Unidos Mexicanos,

Avaro Obregón  
Precente

Alberto E. Roche, con domicilio en la Calle del 28. de Agosto n.º 5. Colonia Dos Ríos Tacubaya. D.F. ante Ud. respetuosamente manifiesta que: Con fecha 1.º de Mayo fui separado de mi empleo como en cargo del Taller de Carpintería del Palacio Nacional perteneciente a la Intendencia; mediante por escrito el C. Presidente Adolfo de la Huerta y por Orden del Señor Secretario Particular se me dio la orden para seguir en mi empleo dicha orden fue rechazada por el Sr. Intendente. por estar de acuerdo con el Señor Conserje que es el elemento malo en el Palacio este Señor Don Juan Ríos de la Loza es un casique se a portado en todo el tiempo de una manera insoportable a todo su cobardismo la trata con la punta del pie sobretodo es un señor que durante el tiempo que lleva es poseedor de varios terrenos en Portales y en Tacubaya. y haber mandado a su familia a pasar a Nueva York. no creo que un empleado como conserje guarde la categoría que el posee por que cuando entro mandaba empeñar para el sosten de su familia esto no es una intriga pero pueden decirlo otras personas que saben su comportamiento para no distraer sus atenciones de Ud. poseo dos copias de facturas de Madera que fue comprada con dinero de la Nación. para hacer trabajos particulares.



Por lo que se me hecesigia a trabajar  
 Los Domingos medio dia y todos los  
 dias asta las siete de la noche como es  
 a tentatorio a la constitucion, sin  
 previa remuneracion, de mi trabajo  
 fui separado sin causa justificada  
 no mas por un capricho del Sr Conserje  
 me sustituyo un Camarista que quisa  
 no tenga conosimientos de un artesano  
 Yo durante varios años he observado buena conducta y honradez  
 Espero de Ud sus Ordenes  
 para a fin de que se respeten  
 si a bien lo tiene Ud

Protesto a Ud mi atenta consideracion  
 y respecto  
 Sufrago Efectivo y no Imposicion  
 Cacabaya 4 de Setiembre de 1920  
 Alberto E. Arce